

## PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES  
DE LA  
CAMARA DE DIPUTADOS

## SESION ESPECIAL

Presidencia del señor Arturo E. de Elías

Secretarios: Doctor DIONISIO ONDARRA y señor GILBERTO L. MANZANO

## Diputados presentes

Albanesi Alberto J.  
Argüello Juan Antonio  
Asenjo Alberto Miguel  
Bacza Celia  
Barba Luis Angel  
Barone María Luisa  
Bellelli Clodomiro  
Beverati Federico F.  
Brandoni Adolfo  
Cantore Ernesto M.  
Cárdenas Manuel B.  
Carnevale Francisco  
Carosella Elena  
Cerizola Leandro José  
Costa Benito  
de Elías Arturo E.  
Eran Norma  
Escobar Enrique Q.  
Esteves Eduardo  
Faranna José  
Filippi Luciano F.  
Fulco Josefina  
Gaitán Victoriano A.  
García Justo  
Gherman Angel Pedro  
Giorgi Carlos C.  
Gómez Telma  
González Iris Alejandra  
Guerrero Pablo Ramón  
Hermida Haydée  
Ijurco Anacleto

Isla María Rosaura  
Juárez Elena  
Larrondo Alfredo  
Lisazo Norberto  
López Juan  
López Roux Manuel  
Martínez Juan Carlos  
Martínez Juan José  
Mercado Rubén José  
Nastasia Cayetano  
Nicolini Agustín S.  
Ortiz de Rozas Francisco C.  
Palazzo Víctor  
Piaggi Italo B. A.  
Pizzuto María Rosa  
Poli Emilio  
Quiroga Oscar  
Rocca Darmancio  
Rojas Durquet José  
Ronchi Edith Angélica  
Rossia Vilma Magdalena  
Salvo Juan Edmundo  
Santos Bernardo M.  
Semería Celia Dora  
Simini Jorge Alberto  
Soria Domingo E.  
Valle Noemí Ermelinda

## Diputados ausentes

CON LICENCIA

Bereilh Rolando

## Diputados ausentes

SIN AVISO

Aita Antonio  
Arana Carlos María  
Baroni Antonio Alfredo  
Barquin Arriaga José D.  
Beccar Varela Manuel M.  
Bilbao Alfredo César  
Bini Ermindo  
Blanco Rubén Víctor M.  
Bravo Carlos A.  
Bronzini Teodoro  
Buceta Victoriano  
Cortázar Elcodoro M.  
Ercilla Felipe F.  
Figuroa Armando  
Ibáñez Bustos Dardo  
Lagos César Mariano  
López Rodolfo A.  
Marini Anselmo A.  
Mujica Manuel Martín  
Murias José (h.)  
Parodi Emilio C.  
Pologna Aurelio José  
Sclavi Mario H.  
Scrocchi Alfredo Ricardo  
Zubiaurre Alberto

Mayo 7 de 1952

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión especial

— En la ciudad de La Plata, a los siete días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y dos, reunidos los señores diputados en su Sala de Sesiones, en sesión especial, bajo la Presidencia del titular, Diputado don Arturo E. de Elías y siendo la hora 18, dice el

**Sr. Presidente de Elías** — Con la presencia de 57 señores diputados en la Casa y 57 en el Recinto, queda abierta la sesión especial de homenaje al General Perón y a su ilustre esposa, doña Eva Perón. (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías*).

— Los señores diputados y público de las galerías, puestos de pie, vivaron prolongadamente al señor Presidente de la Nación, General Juan Perón y a su señora esposa, doña Eva Perón.

**Sr. Presidente de Elías** — Tiene la palabra el señor Diputado Simini.

**Sr. Simini** — La Cámara de Diputados de Buenos Aires, realiza en estos momentos una sesión especial, singular por el motivo que la convoca, trascendente por su significado y fundamentalmente grata a los sentimientos de los diputados peronistas por el impulso que la motiva y el propósito que persigue.

Nosotros, señor Presidente, representantes de la mayoría del pueblo de la provincia de Buenos Aires, tenemos la convicción absoluta de que con el pronunciamiento que propugnamos, cumplimos con fidelidad el mandato de la ciudadanía que nos ha erigido en sus representantes, interpretamos cabalmente su sentir y su pensar, pulsamos con acierto su corazón. (*Aplausos prolongados*). Porque esa es nuestra función en este Recinto: ser intérpretes y ejecutores del sentimiento y del pensamiento del pueblo, al que traicionaríamos en una de sus más caras aspiraciones si en este momento, el primero de nuestra actividad parlamentaria, no pronunciaríamos a tono con su diapasón, dos nombres, dos nombres que vendrían a gritar con nosotros a este Recinto todos los hombres y mujeres de esta Provincia, que vendrían a balbucear sus niños y a repetir con religiosa unción sus ancianos: Perón, Eva Perón. (*¡Muy bien, muy bien! Aplausos prolongados*).

— Los señores diputados puestos de pie vivan y aplauden insistentemente los nombres de Perón y Eva Perón.

En este instante singular de la República, el pueblo, Perón y Eva Perón, están de tal modo identificados en aspiraciones y sentimientos, de tal modo unidos en la brega por la consolidación de una Patria justa, libre y soberana, que podemos afirmar sin temor a equívocos, que esa identificación y esa brega, sin precedentes en la historia de la República, constituyen el signo de esta hora argentina y son prenda de su bienestar y grandeza. (*Aplausos prolongados*).

He dicho que vive la República un momento singular de su historia; no otra cosa significa la axiomática afirmación popular de la Nueva Argentina, de la Nueva Argentina de Perón y de la inmensa mayoría de ese pueblo. (*¡Muy bien, muy bien! Aplausos prolongados*). La Nueva Argentina, la bien llamada Nueva Argentina de Perón, señor Presidente, que el conductor, artífice prodigioso, está construyendo con dos elementos fundamentales: en primer lugar el pueblo, el gran amor de Perón, ese pueblo que según su propio decir es el más maravilloso y grande bien de la Patria. (*Aplausos prolongados*). En segundo lugar los dones que la Divina Providencia ha querido prodigar a este solar nativo. Con ese pueblo y estos dones puestos a su servicio y no como elementos de su explotación como otrora, con ese pueblo y estos dones administrados con vocación argentina, amados con corazón argentino, utilizados con sentido argentino, se está estructurando la Nueva y Grandiosa Argentina de Perón. (*Aplausos prolongados*).

— Los señores diputados, puestos de pie, vivan y aplauden insistentemente los nombres de Perón y Eva Perón.

La empresa es ciclópea, digna de la alcuernia de Perón por los quilates de su inteligencia, por la infatigable pujanza de su capacidad realizadora, por su genio creador, por su intuición argentina y por su vocación de patriota.

A ese ciudadano eminente que ocupa, por la voluntad indubitable del pueblo, la primera magistratura de la Re-

Mayo 7 de 1952

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión especial

pública, la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires le rinde hoy su homenaje. No es el homenaje —que bien pudiera ser, por otra parte— al Jefe del partido político, aunque ése aspiramos a rendirlo, los peronistas, en el cumplimiento de la consigná del Movimiento, en la identificación más absoluta con la doctrina Justicialista que fundara, en la actuación de la tribuna o de la prensa, en la labor cotidiana del taller, en el estudio o la fábrica... (*¡Muy bien, muy bien! Aplausos prolongados*).

El de hoy es el homenaje que una rama de uno de los poderes de Buenos Aires, rinde al Presidente de la Nación, que desde su alta magistratura le está imponiendo, por mandato de su pueblo, la nueva concepción política, económica y social argentina que él mismo creó y divulgó en las masas; al realizador infatigable, al ciudadano austero, al patriota ejemplar. (*¡Muy bien, muy bien! Grandes aplausos*).

— Los señores diputados de pie vivan insistentemente los nombres de Perón y Eva Perón.

Al hombre que, en las horas aciagas en que la ciudadanía vivía oprimida por la mentira del sufragio, dijo: ¡La era del fraude ha terminado! Y su mandato de Presidente de los argentinos fué limpio como ninguno. (*¡Muy bien, muy bien! Aplausos*). Al hombre que, una vez llegado al gobierno, fué primero en el acatamiento a las instituciones de la República, fué primero en el respeto de los derechos ciudadanos, fué primero en la defensa del patrimonio nacional, fué primero en el logro de la independencia y primero en la consideración de su soberanía política; y primero, también, en la inspiración en mudar la demoliberal Carta Magna de la República, por un Estatuto más humano, más en consonancia con las necesidades y aspiraciones actuales argentinas, proclamando con verdad que las instituciones deben estar al servicio del pueblo y no el pueblo atado a las instituciones. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados*).

Nosotros le rendimos este homenaje porque en lo social, tuvo la visión de organizar primero la fuerza del trabajo, para obtener la dignificación del trabajador. Tuvo después la inspiración de nuclear las fuerzas de la producción

para lograr ponerla al servicio del pueblo. El, solamente él, tuvo la visión de aspirar en los primeros momentos de la Revolución de 1943 al modesto puesto de Jefe del antiguo Departamento del Trabajo, porque la genialidad de Perón advirtió que en esa casa envejecida, donde había sido siempre una mentira la defensa de los derechos de los trabajadores, debía él poner su corazón y su patriotismo al servicio de la causa del pueblo y que, en esa casa, debían defenderse, como se defendieron, los derechos de todos los trabajadores de la Patria. (*¡Muy bien! Aplausos*). Y allí, Perón estructuró la Secretaría de Trabajo y Previsión, columna de su empresa. Enamorado de la idea y de su obra, cuando, en horas aciagas, la acechanza de la oligarquía pretendía voltear las instituciones por él creadas, recomendaba a sus colaboradores: «No se vayan, ustedes, mis amigos, que han trabajado conmigo en esta casa, aunque yo me marche. Los hombres pasamos, pero las ideas deben perdurar. Permanezcan ustedes para defender las conquistas logradas».

Felizmente, los gloriosos sucesos del 17 de Octubre volvieron a poner a la revolución en marcha, y Perón, el expulsado de la Secretaría de Trabajo y Previsión, Perón, al que se pretendía alejar del pueblo, se sintió como nunca más cerca de su corazón.

Nosotros le rendimos este homenaje porque, en lo económico, supo poner el capital al servicio de la producción y no al servicio de los capitalistas, porque colocó las fuerzas del trabajo y de la producción al servicio de la recuperación nacional, y su voluntad y gestión de gobernante al servicio de la siempre permanente causa del pueblo y de la Patria. (*¡Muy bien! Aplausos*).

El sostuvo muchas veces que no era posible el mantenimiento de las reivindicaciones sociales en el país si no se lograba previamente la consolidación de la economía nacional. El sabía perfectamente que para que esta Revolución en marcha —que ya ha dejado de ser revolución, según las propias palabras del Líder, para ser el nuevo Status Jurídico Argentino—, tuviera su consolidación definitiva, había que trabajar de firme en pro de la independencia económica del país. (*Aplausos*). En seguida se puso en la tarea. Y así fué como, a poco de estar a cargo del gobierno de la República, fué a la histórica Casa de Tu-

Mayo 7 de 1952

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión especial

cumán para proclamar la Independencia Económica de la República, allí mismo donde nuestros próceres del 16 declararan nuestra Independencia Política. La independencia económica del país, señor Presidente, que le permitió al General Perón hacer su juego en lo internacional, el juego limpio, el juego elevado, noble y grande de la afirmación de la soberanía argentina. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados.*)

— Puestos de pie los señores diputados y el público de las galerías, prorrumpen en grandes y prolongados aplausos y aclamaciones al General Perón y a Eva Perón.

Y al lado del Líder, señor Presidente, a él unida en el amor de su pueblo y en la admiración del mundo, una mujer incomparable, Eva Perón. (*La Cámara puesta de pie, aplaude prolongadamente.*) Bien hizo el Presidente honrándola en su mensaje, como nos honramos nosotros mencionando su nombre, como se honrará esta Cámara poniéndose de pie en su homenaje... (*Grandes aplausos y aclamaciones interrumpen nuevamente al orador.*)

Porque Eva Perón, señor Presidente, realizó el milagro de llegar con su palabra de aliento y con su mano permanentemente tendida hacia el bien, adonde tantas veces la ley, por más sabia y justa que sea, no alcanza. No bastaba que en este estado justicialista a que aspiraba Perón, trazaran los congresos y las cámaras legislativas las leyes que la doctrina propugna. Ellas nunca serán casuísticas, su virtualidad no podría alcanzar a todos en forma absoluta.

Por eso era preciso que hubiera alguien que, más allá de ella, por la altura incomparable de su estructura moral, por el impulso prodigioso de un gran corazón, por una vocación extraordinaria hacia el bien, alcanzara a cumplir el noble propósito de Perón: la felicidad del pueblo.

Así comenzó Eva Perón, haciendo el bien: la más noble de las empresas, señoras y señores diputados. Fué la empresa de su consagración, fué la empresa de su gloria. Amiga de las mujeres y los hombres de esta tierra, es más amiga de los que trabajan, porque «el trabajo es la suprema dignidad de la República», y es más amiga aún de los que sufren, porque los que sufren no han alcanzado aún el bien supremo

que Perón aspira: la felicidad de todos los argentinos. ¡Qué hondo está en el corazón del pueblo esta mujer argentina! (*Prolongados aplausos.*)

— Las señoras y señores diputados de pie prorrumpen en grandes aclamaciones a Eva Perón.

Quienes en la mañana de hoy, nos acercamos al sitio de su residencia lo hemos podido comprobar. Calles y plazas colmadas de mujeres, de niños y de hombres. Una sola voz: «Felicidad, Evita». (*Prolongados aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Nosotros, señor Presidente, hombres del pueblo, que sentimos como pueblo y sabemos palpar con sus latidos, sufrir con sus penas y gozar con sus alegrías, podemos afirmar, que la de hoy ha sido una mañana de gloria para ese pueblo que se acercó a la señora de Perón (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías.*)

Y esa mujer que es suave y fuerte a la vez, que es indulgente con el error y severa con la malicia, esa mujer tan sutil en lo físico como recia en lo espiritual, esa mujer tan pura y bella fué la mujer capaz de destruir los prejuicios y los intereses creados que tenían postergada a la mujer argentina en el derecho al sufragio. (*Las señoras y señores diputados y el público puestos de pie, aplauden y viven los nombres del General Perón y de la señora Eva Perón.*)

Ella, señor Presidente, que fué líder del voto femenino, ella que tuvo la grandeza de alma de renunciar a una alta magistratura de la República porque quería estar siempre cerca del pueblo, sirviendo al pueblo, esa mujer extraordinaria, señor Presidente, ha entrado, hija de sus obras, en la historia de la Patria, consagrada como una figura prócer de la República.

A esa mujer, que no se da pausa en la acción; a esa mujer que no tiene reparos en la entrega; a esa mujer que es alma y síntesis del Movimiento Peronista; a esa mujer —la primera mujer en la República—; a esa mujer ha de rendir su homenaje la Cámara de Diputados de Buenos Aires. (*Prolongados aplausos y aclamaciones, en las bancas y en las galerías.*)

Pido que se curse al Excelentísimo señor Presidente de la Nación Argentina, General Juan Perón y a su digní-

Mayo 7 de 1952

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión especial

sima esposa la comunicación de estilo, haciéndole conocer este homenaje de la Cámara de Diputados de Buenos Aires. (Aplausos)...

— A entimiento general.

Sr. Presidente de Elías — Interpretando el anhelo de la Honorable Cámara, así se hará.

Sr. Simini — ...y que oportunamente se haga llegar a los mismos el testimonio de esta sesión mediante la entrega del Diario de Sesiones...

Sr. Presidente de Elías — Así se hará.

Sr. Simini — ...porque en el Diario de Sesiones ha de estar, para la historia de Buenos Aires y para honra de los diputados que vamos a votarlo, consignado el homenaje al más grande de los argentinos, el General Perón (aplausos), y a la mujer más singular en esta hora del mundo. (Aplausos prolongados).

— Las señoras y señores diputados y público de las galerías puestos de pie, aplauden prolongadamente dando vitores al General Perón y a la señora Eva Perón.

Sr. Presidente de Elías — Tiene la palabra la señora Diputado Pizzuto.

Sra. Pizzuto — Señor Presidente:

Quiero elevar mi voz, en nombre de todas las mujeres de mi Patria, para expresar el más sincero y sentido homenaje hacia la única mujer valiente capaz de levantar la bandera de todas las rebeldías femeninas en pos de una aspiración tan justa como anhelada: la promulgación de la Ley 13.010. Me refiero a Eva Perón. (Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías).

Quiero realizar este homenaje cumpliendo el mandato de mi pueblo, que se siente comprendido por ella, alentado por ella, y que quiere escribir en esta hora gloriosa para la Patria, otra página en su homenaje; otra página como las tantas otras escritas en la gesta del 17 de Octubre, el 24 de Febrero y el 11 de Noviembre. (Aplausos y aclamaciones en las bancas y en las galerías).

Quiero rendir este homenaje en nombre de mi pueblo que hoy llama campanadas porque la tenemos y la sentimos nuestra, nuestra y argentina; argentina y de su pueblo, porque Eva Perón fué la

única mujer capaz de entregar su corazón en holocausto de las mujeres, de los ancianos y de los niños. (Aplausos). De los niños, únicos privilegiados en la Nueva Argentina de Perón, el insigne y gran conductor que tenemos el honor de poseer en el gobierno los argentinos.

Es por eso, señoras y señores diputados que mi corazón de humilde mujer de pueblo no puede encontrar mejores palabras para manifestarse, que nombrar al pueblo mismo para rendir homenaje a Eva Perón. Y, como es tan grande su figura y tanta la emoción de mi corazón al recordarla, voy a terminar mis palabras formulando un voto por esta Nueva Argentina de Perón. (Aplausos prolongados y aclamaciones en las bancas y en las galerías).

Señoras y señores diputados: Ojalá esta hora bendita se mantenga por siglos, para que nuestros hijos al empuñar la manquera del arado, canten el himno fraternal imbuídos con los mismos ideales que hemos cristalizado gracias a Perón y a Eva Perón (aplausos), y puedan, orgullosos, decir como nosotros: Se levanta a la faz de la tierra una nueva y gloriosa Nación, más económicamente libre, más políticamente soberana y más socialmente justa. (Aplausos y aclamaciones en las bancas y en las galerías).

— Las señoras y señores diputados y el público de las galerías, de pie, vitorean los nombres del Primer Magistrado de la Nación, General Perón y de su señora esposa, doña Eva Perón y entonan canciones y marchas alusivas al homenaje tributado.

Sr. Presidente de Elías — Tiene la palabra el señor Diputado Rojas Durquet.

Sr. Rojas Durquet — Señor Presidente: Compañeras diputadas y compañeros diputados:

Nunca tan justo y tan merecido que esta Honorable Cámara tribute a través de los anales de la historia de nuestro país, el homenaje a un ciudadano, a un hombre que interpretando los altos sentidos de la nacionalidad, pudo destruir con su acción de argentino, de varón y de patriota, las pesadas cadenas que tuvieron a nuestro país sojuzgado, durante más de cien años. (Aplausos prolongados).

Es evidente, que el corazón se ensancha al no poder expresar con la profun-

Mayo 7 de 1952

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión especial

dad de pensamiento y de palabra, señor Presidente, todo lo que un representante del pueblo argentino, pueda volcar para delinear y trasuntar los quilates y los méritos inconfundibles del General Perón. (*Prolongados aplausos*).

Pero debemos decir, señor Presidente, con palabras de argentino bien nacido, que las manifestaciones que este representante del bloque mayoritario ha de volcar para exaltar la persona del gran estadista, del gran Presidente General Perón, son el desborde de la palabra oprimida durante cien años por regímenes de gobierno que aplastaron permanentemente la soberanía del pueblo. (*Prolongados aplausos y vivas*).

Yo agradezco a nuestro gran conductor, yo agradezco al Excelentísimo señor Presidente de la Nación que haya tenido la profunda virtud, a través de su acción de gobierno, de poder hacer surgir, de la inercia en que se hallaban sumergidos, un sinnúmero de valores que estuvieron durante tantos años sepultados en el olvido.

Es evidente, señor Presidente, compañeros y compañeros diputados, que un hombre que piensa, que obra y que ejecuta teniendo como baluarte inconfundible los sagrados intereses de la Patria, es acreedor a la eterna gratitud que le ha demostrado su pueblo a través de las libérrimas elecciones que lo han consagrado para su alta magistratura. Pero esa gratitud eterna que nuestro pueblo le profesa a nuestro gran estadista, no está cimentada en las camandulerías ni en las politiquerías de otrora. Esa gratitud eterna que nuestro pueblo siente por este gran estadista, está cimentada, justamente, en las más profundas reivindicaciones de un pueblo pisoteado por quienes tuvieron en sus manos y en su tiempo la misión de patriotas y de argentinos, de pensar y obrar como argentinos y, en cambio, pensaron y obraron como extranjeros. (*¡Muy bien! Prolongados aplausos y vivas*).

Señor Presidente: Cómo no he de volcar, modestamente, mi palabra, por primera vez en los anales de mi función pública en este Recinto, si nosotros, a través de la egregia figura de Perón, hemos podido rescatar una condición que nunca nos fué concedida. Hemos conseguido el valor más elemental del derecho humano; hemos conseguido por la acción de Perón y Eva Perón la reivindicación que anhelábamos: la de

la personalidad humana. (*Prolongados aplausos y vivas*).

Señor Presidente: Largo sería enumerar todos los derechos que adornan hoy al pueblo argentino a través de los años de acción fecunda de este gran estadista; pero yo me he de limitar tan sólo a referir algunos de esos profundos derechos surgidos de la obra de este gran hombre, de este genio, que nosotros consideramos un hombre superior. Cómo no hemos de estar eternamente agradecidos, cómo no ha de ser incondicional nuestra lealtad a Perón, si Perón pudo plasmar en nuestra Carta Magna los derechos tan largamente acariciados por el sector mayoritario del pueblo argentino, por ese sector que día a día, hora a hora, años tras años, cimenta la grandeza de nuestra Patria, como lo es la clase trabajadora y que merced a él pudo obtener la inserción en la Carta Magna del Decálogo de los Derechos del Trabajador, que consagra fielmente el paradigma donde han de descansar para siempre los justos anhelos de la clase trabajadora de nuestro país. (*Grandes aplausos y aclamaciones*).

Cómo no hemos de decir, señor Presidente, que nunca tan justiciero como hoy este homenaje a la persona del gran estadista el General Perón, si merced a su gran obra de gobierno hemos podido obtener los argentinos para siempre nuestra liberación económica, liberación económica, señor Presidente, que por primera vez ha permitido en los anales de la historia de nuestro país, que el pueblo argentino de hoy, redimido para siempre, pueda elegir por autodeterminación, los hombres que han de gobernar los destinos de nuestra Patria.

— Los señores diputados, puestos de pie, prorrumpen en grandes aplausos y aclamaciones.

Cómo no hemos de decir, señor Presidente, con pleno convencimiento de que es tan merecido nuestro homenaje al General Perón, si nosotros nunca habíamos soñado que hombres surgidos de las filas más humildes, de las cunas más humildes, llegaríamos a ocupar, merced a la acción de este hombre que piensa como argentino y medita como argentino, que ejecuta como argentino, porque en sus fibras juega pura y exclusivamente la felicidad del pueblo argentino. Mediante su acción los

Mayo 7 de 1952

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión especial

hombres de trabajo hemos podido ocupar los puestos que nunca habíamos soñado, hoy podemos decirlo, con orgullo de argentino, y que en mérito a ello, nuestra Patria se rige con los hombres del trabajo y con los hombres intelectuales, identificados con sus ideales que son los reales intereses del pueblo. Es por eso que depositando el pueblo su confianza en nosotros, ocupamos actualmente estas bancas, porque, repito, tenemos como figuras rectoras al General Perón y a Eva Perón.

— La Cámara se pone de pie y prorrumpe en grandes aplausos y aclamaciones.

**Señor Presidente:** Si tan grande y tan profunda es la obra de este virtuoso ciudadano que la Providencia ha volcado en nuestra tierra, no menos espiritualmente nos sentimos firmemente convencidos de que debemos asociar a este homenaje que rendimos a la persona del General Perón, a una persona que representa para el pueblo argentino el corazón, la mano y la acción del pueblo engendrado en el movimiento peronista: Eva Perón. (*¡Muy bien! Aplausos y aclamaciones!*)

**Señor Presidente:** Si hasta nos parece un sueño que esa mujer, con ese físico, tan delicado, pueda alcanzar las cumbres de grandeza y de pureza y entereza de alma con que actúa en todos sus actos peronistas.

Nosotros, en todo momento, hemos compartido los actos de la vida con nuestras compañeras de siempre. Las hemos tenido siempre a nuestro lado y en las más diversas facetas de la vida; ellas han coadyuvado a elaborar la grandeza de la Patria. Sin embargo, bajo los regímenes anteriores, nunca tuvieron la reivindicación que merecían. Hubo de aparecer ante el concierto del país Eva Perón, para que los derechos ciudadanos tantas veces prometidos en las plataformas de los politicastos pudieran ser una verdad y para que, en esta Nueva Argentina de Perón podamos alegrarnos profundamente de que ese hecho se haya concretado en la vida pública del país. A ello debemos el contar con este cuadro vivido que significan nuestras compañeras de representación en estas bancas, que reflejan cuán grande y cuán patriótico ha sido el esfuerzo de Eva

**Perón para jerarquizar cívicamente a la mujer argentina.** (*¡Muy bien! Aplausos!*)

**Señor Presidente:** Tan vasta es la obra de Eva Perón que merece eterna gratitud, que no cabría en mi mente la palabra justa para poder adjudicársela. Pero yo diría, como expresión cabal de mis sentimientos e interpretando el sentir de todo nuestro pueblo, que Eva Perón ha merecido el aprecio, la gratitud y la lealtad incondicional de los trabajadores, de los ancianos, de los niños, de las mujeres, de los enfermos, de los desvalidos, por esa acción tan profunda y tan benemérita, que a través de una institución, que es timbre de honor en nuestro país y espejo donde se miran las demás naciones del universo, refleja fielmente la grandeza de Eva Perón: La Fundación Social. (*Aplausos prolongados!*)

— Puestos de pie los señores diputados y el público de las galerías, aplauden y viven muy insistentemente, por espacio de varios minutos, los nombres de Excelentísimo señor Presidente de la Nación, General Juan Perón, y el de su señora esposa, doña Eva Perón.

**Señor Presidente:** Voy a terminar estas palabras, que son las palabras del sentir y del pensar del pueblo de la provincia de Buenos Aires. Estas glorias que hemos recibido de Perón y de Eva Perón, este legado tan preciado que pueblo alguno de la tierra no ha recibido jamás, hemos de seguir plasmandolo en los hechos de nuestro vivir cotidiano, para que las conciencias de Perón y de Eva Perón, puedan seguir trabajando con la tranquilidad que necesitan; hemos de seguir luchando incansablemente para que en un futuro no lejano, nuestra Patria pueda aparecer definitivamente ante el concierto de las naciones, ante propios y extraños como lo quiere Perón y como lo quiere Eva Perón: justa, libre y soberana. Nada más. (*Grandes aplausos!*)

— Puestos de pie las señoras y señores diputados y el público de las galerías aplauden y viven por espacio de varios minutos los nombres del Excelentísimo señor Presidente de la Nación, General Juan Perón y el de su señora esposa, doña Eva Perón.

Mayo 7 de 1952

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión especial

Sr. Presidente de Elías — Señoras y señores diputados. Habiéndose rendido el homenaje que la Honorable Cámara resolvió tributar al Excelentísimo señor Presidente de la Nación, General Perón y a su ilustrísima esposa, señora Eva Perón, queda levantada esta sesión es-

pecial. (*Grandes y prolongados aplausos; los señores diputados y público de las galerías aclaman los nombres de Perón y Eva Perón*).

— Era la hora 19 y 5.